

CONSEJO ASESOR DE SALUD ESCOLAR
23 de septiembre de 2025

PROPÓSITO: Identificar los problemas relacionados con la salud del distrito y buscar aportes de las partes interesadas de la comunidad.

UBICACIÓN: Biblioteca de la Colorado River Collegiate Academy

FACILITADOR: Dr. Morris, Director de Servicios Estudiantiles

HORA: 17:30 horas.

8 Áreas de responsabilidad del SHAC:

- Educación para la salud
- Educación Física
- Participación familiar y comunitaria
- Servicios de salud
- Servicios de Nutrición
- Promoción de la salud para el personal
- Ambiente escolar saludable
- Asesoramiento, psicología y servicio social

Los puntos marcados se representan en la agenda a continuación

| TIEMPO: | TEMA DE LA AGENDA: | PRESENTADOR(ES): |
|----------------|---|------------------------------------|
| 5 minutos. | <ul style="list-style-type: none"> ★ Bienvenida y palabras de apertura ★ Revisar las Reglas de Orden de Robert ★ Revisar los estatutos relevantes para la agenda de la reunión | Dra. Janel Morris Tanya Coleman |
| 5 minutos. | <ul style="list-style-type: none"> ★ Presentación de Rachel Talebpour, Directora de Nutrición Infantil | Dra. Janel Morris |
| 15 minutos. | <ul style="list-style-type: none"> ★ Proceso para solicitar membresía con derecho a voto | Garland Griedl |
| 30 minutos. | <ul style="list-style-type: none"> ★ Iniciativa Toyota Way Forward para el tratamiento pediátrico de lesiones cerebrales traumáticas | Jennifer Blum |
| 5 minutos. | <ul style="list-style-type: none"> ★ Palabras de clausura | Dra. Janel Morris |

Información adicional:

- ★ La reunión se grabará en audio y se publicará en el sitio web del distrito.
- ★ La agenda y las actas de la reunión se publicarán en el sitio web del distrito.
- ★ El SHAC debe reunirse cuatro veces al año.
- ★ Las leyes de reuniones abiertas de Texas no se aplican a los SHAC locales porque cumplen una función de asesoramiento en lugar de una función de toma de decisiones o fiscal.
- ★ El SHAC del BISD debe presentar a la junta escolar del distrito un informe escrito que incluya:
 - recomendaciones relativas al currículo y la instrucción en educación para la salud que no hayan sido presentadas previamente a la junta escolar;
 - Cualquier modificación sugerida a recomendaciones previas hechas por el SHAC a la junta escolar;
 - Una lista de actividades realizadas durante el período de los informes escritos presentados al consejo escolar
 - Cualquier recomendación de un subcomité específico sobre actividad física y aptitud física.